

Medellín, 29 de septiembre de 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-89

“ADECUACIONES TECNOLÓGICAS PARA LA CONECTIVIDAD DE LAS SALAS CIEPS Y ESTACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL VALLE DE ABURRÁ.”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **26 de septiembre de 2017, hasta las 05:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-89**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION	830056149	\$ 148.104.795	CID Rad 2017006732
2	FUREL	800152208	\$ 142.367.524	CID Rad 2017006733
3	UNION ELECTRICA	890937250	\$ 129.750.984	CID Rad 2107006734
4	RTS	800250741	\$ 164.319.556	CID Rad 2107006736

2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez verificado el cumplimiento los documentos de participación y de las especificaciones técnicas, se procederá a evaluar los aspectos que a continuación se expresan:

VERIFICACION TECNICA:



No	OFERENTE	NIT	TECNICO	JURIDICO	OBSERVACIONES
1	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION	830056149	CUMPLE	CUMPLE	
2	FUREL	800152208	CUMPLE	CUMPLE	
3	UNION ELECTRICA	890937250	CUMPLE	CUMPLE	
4	RTS	800250741	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Los certificados aportados para experiencia del ingeniero director, tecnólogo coordinador y personal técnico, solo evidencian experiencia en un proyecto y no están firmados. Para el técnico 2 y la profesional en salud ocupacional, no se aporta el certificado para trabajo en alturas.

3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica Y técnica, la **ESU** efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000



Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

P: $1000 \times P_m/P_i$

Dónde:

P: Puntaje para el factor precio

P_m: Valor de la propuesta más baja

P_i: Valor de la propuesta comparada

1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1	UNION ELECTRICA	890937250	\$ 129.750.984	1000
2	FUREL	800152208	\$ 142.367.524	911
3	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION	830056149	\$ 148.104.795	876
4	RTS	800250741	\$ 164.319.556	789

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-89, se recomienda contratar al proponente – Unión Eléctrica con NIT 890937250-6, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID.

LÍDER DE PROGRAMA

UNIDAD ESTRATÉGICA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Revisó: Jorge A. Montoya S.